



Ley de Amparo requiere ajustes

RAFAEL RAMÍREZ

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja y coordinador de los diputados de **Morena, Ricardo Monreal, coincidieron** en que la reforma a la Ley de Amparo, recientemente aprobada en el Senado, requerirá ajustes, particularmente en lo relativo al artículo transitorio introducido por el senador Huerta Ladrón de Guevara sobre retroactividad.

Laura Itzel Castillo reconoció que la iniciativa "tiene algunos aspectos que deberán ajustarse", pero subrayó que "es una ley muy importante".

Por su parte, Ricardo Monreal informó que la Cámara de Diputados aún no recibe la minuta procedente del Senado, y dijo que quizá es porque los senadores están realizando "una fe de erratas pero no sé qué vayan a hacer para modificar el transitorio", aunque subrayó que es-

pera sea turnada entre lunes y martes a la Comisión de Justicia.

El legislador morenista consideró que el artículo transitorio sobre la retroactividad será uno de los principales puntos a revisar.

Monreal descartó que la Cámara Baja apruebe la minuta en *fast track*, y estimó que el proceso legislativo tomará entre ocho y diez días una vez recibida.

"Estamos a punto de elaborar los dictámenes de la Ley de Ingresos para que antes del 20 quede aprobada", dijo.

Consultado sobre posibles ajustes o recortes en la Cámara de Diputados, Monreal aclaró que no habrá despidos, aunque sí reasignaciones. "Se van a reasignar partidas, por ejemplo, en materia educativa —como en la Universidad de Guadalajara— cultura y áreas naturales protegidas".

Asimismo, afirmó que el presupuesto de la UNAM está a salvo, e incluso contempla un aumento considerable.